

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME ARGENTINA N° 372

Período: del 14/02/2010 al 20/02/2010

Buenos Aires, Argentina

1. Se iniciarán dos nuevos juicios por violaciones a los derechos humanos durante la dictadura
2. Juicio por tráfico de armas a Croacia y Ecuador
3. Primera y segunda jornada del juicio que investiga a los responsables de la Jefatura de Policía de Tucumán
4. Detienen al teniente coronel Martín Rodríguez
5. Continúa el juicio por la megacausa de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA)
6. Declaraciones de la ministra de Defensa
7. El primer ministro británico, Gordon Brown, niega el envío de una *task force* a las Malvinas
8. Detienen a acusados de participar en el centro clandestino “La Cacha”
9. Procesan a un coronel retirado por un secuestro ocurrido en 1976
10. Detienen a un capitán retirado del Ejército

1. Comienzan dos juicios por violaciones a los derechos humanos

Se iniciarán dos nuevos juicios por delitos de lesa humanidad en esta semana. El primero tendrá lugar en Tucumán, donde los principales acusados son Luciano Menéndez, ex jefe del Tercer Cuerpo del Ejército, y Antonio Bussi, quienes ya están condenados por otras causas. En esta ocasión serán juzgados como los máximos responsables de la Jefatura de Policía, en pleno centro de San Miguel de Tucumán, sitio que funcionó como centro clandestino de detención entre 1975 y 1979. En este mismo juicio están también acusados el general Alberto Luis Cattáneo, que era el segundo de Bussi; el jefe de policía, coronel Albino Mario Zimmerman, y tres agentes de la provincia: Roberto Albornoz, ex jefe del Servicio de Información Confidencial (SIC) o Departamento de Informaciones (D2) de la policía provincial, y los hermanos Luis y Carlos de Cándido.

114 testigos fueron citados para las audiencias. Se espera que éstas terminen en abril, sin embargo, la sentencia se conocería recién un mes después de finalizado el proceso. (Ver Página 12, sección El País, 16/02/2010; ver Clarín, sección El País, 16/02/2010 y ver La Nación, sección Política, 16/02/2010)

El otro juicio instruido por el Tribunal Oral Federal 4, juzgará a tres militares y cinco penitenciarios, encabezados por el coronel retirado Pedro Alberto Durán Sáenz, “acusados por ciento cincuenta casos de secuestros, torturas y homicidios en Vesubio, uno de los mayores centros de tortura del área metropolitana, que dependía del Primer Cuerpo de Ejército”. Estaba ubicado en

un predio del Servicio Penitenciario Federal (SPF), desde agosto de 1975 hasta octubre de 1978.

Los militares imputados en esta causa son el general Héctor Humberto Gamen, segundo comandante de la Brigada de Infantería X, y el coronel Hugo Idelbrando Pascarelli, jefe del área militar 114, donde funcionaba Vesubio. También está acusado el ya mencionado Durán Sáenz, oficial de inteligencia de la Brigada y jefe del centro clandestino. Todos ellos se encuentran en libertad.

También se juzgará a cinco agentes de inteligencia del SPF que ya están presos: Ramón Antonio Erlán, José Néstor Maidana, Roberto Carlos Zeoliti, Diego Salvador Chemes y Ricardo Néstor Martínez.

Debido a la demora en resolver el reemplazo de un integrante del Tribunal Oral Federal N°4, este juicio se postergará hasta el 26 de febrero, si bien debía comenzar esta semana.

Con el inicio de estos juicios ya son siete los procesos que se están llevando a cabo de forma simultánea para juzgar a los responsables de los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la dictadura. Se prevé además el inicio de otros tres juicios para el mes entrante: en Chaco, por la Masacre de Margarita Belén; en Mendoza, a nueve militares y policías por una veintena de casos, incluido el asesinato de Francisco Urondo; y en La Plata, a un grupo de jefes de la Unidad 9, juicio que igual que Vesubio ya sufrió varias postergaciones. (Ver La Nación, sección Política, 14/02/2010 y ver Página 12, sección El País, 15/02/2010 y 16/02/2010)

2. Juicio por tráfico de armas

En el juicio que se realiza actualmente por el contrabando de armas a Croacia y Ecuador durante la presidencia de Menem, el ex titular de la SIDE, Hugo Anzorreguy, faltó a la audiencia en la que debía declarar como testigo. Los jueces señalaron que citarían nuevamente al testigo, si bien no fijaron aún una fecha.

Por otra parte, el ex jefe del Ejército y actual embajador en Colombia, Martín Balza, solicitó presentar su declaración por escrito debido a una "agenda de actividades diplomáticas" que le impediría presentarse ante los jueces. Estos remitirán el escrito de Balza a la Cancillería que deberá certificar « si la firma de la carta es efectivamente la del ex jefe del Ejército, dado que carece de sello aclaratorio ».

En el juicio están también involucrados el ex presidente Carlos Menem y su cuñado, Emir Yoma.

Esta semana prestaron declaración los periodistas Jorge Urien Berri y Daniel Santoro, quienes dieron detalles sobre investigaciones realizadas sobre la venta de armas que tuvo lugar entre 1991 y 1995 a los países ya citados.

A finales de esta semana declararán el segundo de Balza, Mario Cándido Díaz, el ex embajador en Panamá y ex titular de la SIDE Juan Bautista Yofre y el ex jefe de la Casa Militar, brigadier Andrés Antonietti. (Ver Página 12, sección El País, 17/02/2010)

3. Primeras jornadas en el juicio a Bussi y Menéndez

Comenzó el juicio por los delitos de lesa humanidad cometidos en la Jefatura

de Policía de Tucumán. Uno de los principales acusados, Antonio Domingo Bussi, fue trasladado en ambulancia y con silla de ruedas. Por su parte, el ex jefe del Tercer Cuerpo de Ejército, Luciano Benjamín Menéndez, se encontró aislado en una sala a pedido de sus médicos. En última instancia, el general retirado Luis Cattáneo, ex segundo jefe de la Brigada de Infantería V, se descompensó en plena audiencia.

En esta primera jornada se llevó a cabo la lectura de los requerimientos, que "incluyó un detallado relato de la metodología utilizada por el Estado durante la última dictadura" para secuestrar y torturar a personas en los diversos centros clandestinos que funcionaron, en este caso refiriéndose a aquel que funcionó en la Jefatura de Policía.

En la misma causa están también acusados el ex jefe de la Policía tucumana, el entonces teniente coronel Mario Albino Zimmermann ; el ex jefe de Servicio de Información Confidencial (SIC) de la Policía, comisario Roberto Heriberto Albornoz; y el agente Carlos De Cándido .

Tanto Bussi, Menéndez y Cattáneo como los acusados recién mencionados están acusados de "delitos de violación de domicilio, privación ilegítima de la libertad con apremios, torturas, torturas seguidas de muerte, homicidio calificado y asociación ilícita agravada, los cuales --se señaló-- "configuran el contexto de un delito de lesa humanidad".

Según uno de los abogados querellantes en la causa, "la investigación prueba que hubo un plan sistemático llevado a cabo en forma conjunta por militares y policías, que ingresaban a los domicilios particulares sin orden judicial, y se llevaban a las víctimas a un centro clandestino de detención"

La lectura de las acusaciones concluirá en la próxima jornada, en la que los imputados podrán hacer uso de la palabra. (Ver Página 12, sección El País, 17/02/2010; ver Clarín, sección El País, 17/02/2010 y ver La Nación, sección Política, 17/02/2010)

En la segunda jornada del juicio, Bussi repitió ante el tribunal que lo juzga por la desaparición de 22 personas que "no hubo desaparecidos y que las Fuerzas Armadas protagonizaron "una epopeya" para derrotar "el marxismo leninismo". Bussi ya está condenado a cadena perpetua por el secuestro y desaparición del ex diputado Gerónimo Vargas Aignasse y utilizó casi tres horas para reivindicarse como "protagonista principalísimo" de la lucha antisubversiva. (Ver Página 12, sección El País, 18/02/2010; ver Clarín, sección El País, 18/02/2010 y ver La Nación, sección Política, 18/02/2010)

Por su parte, Menéndez se negó a declarar, pero leyó, desde una oficina cercana a la sala en la que se encuentra el tribunal, una defensa al terrorismo de Estado, en la que sostuvo que los juicios por delitos de lesa humanidad son inconstitucionales y, como Bussi, celebró que "se combatió y venció al terrorismo marxista". Además consideró que "la Argentina es el primer país donde compatriotas juzgan a sus soldados victoriosos". Aseguró también que las Fuerzas Armadas actuaron "sin cometer delito alguno" y que, "por mi carácter de comandante, fui el único responsable". También se negó a declarar el general Luis Alberto Cattáneo.

En cuanto a las declaraciones de los testigos, una de las más importantes fue la de un sobreviviente del Arsenal "Miguel de Azcuénaga" de Tucumán, quien relató que allí "fueron fusiladas entre 800 y 1.000 personas", de 1976 a 1977. (Ver Página 12, sección El País, 19/02/2010; ver Clarín, sección El País, 19/02/2010 y ver La Nación, sección Política, 20/02/2010)

4. Detienen al teniente coronel Martín Rodríguez, ex profesor de la Universidad Católica de Salta

El teniente coronel Martín Rodríguez admitió su participación en operativos y reuniones de oficiales de Inteligencia con el ya condenado general Fernando Verplaetsen. Sin embargo, dijo que únicamente “escuchó hablar” de un lugar de detención en Campo de Mayo.

Por su parte, las autoridades de la Universidad Católica de Salta, donde el ex teniente coronel se recicló como profesor, dijeron que solicitarán un “dictamen legal” para evaluar así la situación del ex profesor, quien ahora se encuentra preso en Marcos Paz.

Además, Rodríguez no es el primer militar que ejerce como profesor en la Universidad Católica de Salta y que afronta problemas penales. Lo mismo pasó con el ex teniente Daniel Fernando Karlsson, quien estuvo imputado pero fue sobreseído por su actuación durante la dictadura en el Regimiento de Infantería 9 de Corrientes. Por su parte, el coronel Manuel Cornejo Torino, ex director de Fabricaciones Militares, está siendo juzgado por la venta de armas a Ecuador y Croacia.

Tras presentarse en el juzgado de San Martín, Rodríguez negó haber participado de interrogatorios y dijo desconocer “que alguna persona los haya realizado”. Sin entrar en detalles dijo que “Verplaetsen organizaba reuniones en las que se daban directivas, órdenes o se referían anécdotas sobre circunstancias que habían sucedido”. (Ver Página 12, sección El País, 18/02/2010)

5. Prosigue el juicio por los crímenes cometidos en la Escuela de Mecánica de la Armada

Después de dos meses de haberse iniciado continuará el juicio que se realiza contra aquellos que actuaron en el centro clandestino que funcionó en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). El proceso proseguirá con la lectura del requerimiento de elevación del fiscal federal Eduardo Taiano.

Uno de los momentos más emotivos en lo que va del juicio se dio la semana pasada, cuando se leyó en voz alta la “Carta Abierta a la Junta Militar”, del periodista y escritor Rodolfo Walsh, víctima del terrorismo de Estado tras haber despachado la carta en el aniversario del golpe, el 24 de marzo de 1977. (Ver Página 12, sección El País, 19/02/2010)

6. Declaraciones de la ministra de Defensa, Nilda Garré

En declaraciones realizadas a Canal 7, la ministra de Defensa, Garré, admitió que “aún subsiste” una relación de desigualdad con las mujeres en las Fuerzas Armadas. Sostuvo no haber sentido “una reacción adversa por mi condición de mujer. Quizás un poco más de desconfianza sentí que generaba mi actividad política, mi vinculación con organismos de derechos humanos. Pero ya las FF.AA. habían empezado a incorporar mujeres”.

En relación al narcotráfico, agregó que “hay conciencia en las Fuerzas Armadas en el tema de no involucrarse en la represión del narcotráfico y, además, aceptan que el juzgamiento de los acontecimientos ocurridos en la

década del '70 deben quedar en manos de la Justicia". (Ver Página 12, sección El País, 19/02/2010 y ver La Nación, sección Política, 19/02/2010)

7. Gran Bretaña negó un envío militar a Malvinas

El primer ministro británico, Gordon Brown, negó el envío de una *task force* (fuerza de tareas) similar a la enviada en 1982 al Atlántico Sur, como "reacción a las restricciones aplicadas por el gobierno argentino al tráfico de naves provenientes de las islas Malvinas".

Según declaró, Brown espera "que terminen por prevalecer discusiones razonables con la Argentina". De esta forma reforzó el comunicado emitido por el ministerio de Defensa, que dejaba claro que "Gran Bretaña "no ha aumentado" las medidas de disuasión bélica en el Atlántico Sur".

Por su parte, el vocero de asuntos exteriores conservador criticó la posición de Brown y sostuvo que Gran Bretaña tiene "que aumentar la presencia militar. Puede que haga falta enviar sólo un barco más en forma regular. Este tipo de gestos le demostraría claramente a la Argentina, un país con el que queremos tener relaciones amistosas, que seguimos firmes". (Ver La Nación, sección Política, 19/02/2010 y ver Página 12, sección El País, 19/02/2010)

8. Detienen a acusados vinculados al centro clandestino "La Cacha"

Después de siete años de haberse reabierto la causa, el juez federal Blanco ordenó por vez primera la detención de un grupo de represores que estuvieron en el centro clandestino "La Cacha", que funcionó desde finales de 1976 hasta octubre de 1978, en jurisdicción del Primer Cuerpo de Ejército.

Los grupos que operaban allí se conformaban por personal del Ejército y del Servicio Penitenciario Bonaerense.

Cinco imputados en la causa ya estaban procesados: el ex gobernador de facto Ibérico Saint Jean y su ministro Jaime Smart, con arresto domiciliario por delitos de lesa humanidad en la Comisaría 5ª, la Brigada de Investigaciones y el Pozo de Arana; el capitán Juan Carlos Herzberg también con arresto domiciliario por su actuación en una apropiación ilegal (en este caso se le imputan delitos como ex jefe de la Fuerza de Tareas 5, que dependía del Batallón de Infantería de Marina 3 (BIM3) y de la Escuela Naval Río Santiago); el coronel Alejandro Agustín Arias Duval, ex jefe del Destacamento 101, procesado por "su responsabilidad sobre las torturas en la Comisaría 5ª"; y el penitenciario Héctor Raúl "El Oso" Acuña, jefe de guardias de La Cacha, que comenzará a ser juzgado el mes próximo por torturas en la Unidad 9.

Además de estos cinco, desde el miércoles la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA) detuvo a nueve más, de los cuales la mayoría son ex miembros del Destacamento 101: Emilio Alberto Herrero Anzorena era jefe de la central de reunión; los teniente coronel Anselmo Pedro Palavezzati y Carlos María Romero Pavón fueron jefes de la sección Reunión Interior; el teniente coronel Jorge Héctor Di Pasquale llevaba años prófugo por su actuación durante 1976 en el Destacamento 182 de Neuquén. También fueron detenidos los capitanes Carlos Del Señor Hidalgo Garzón y Gustavo Adolfo Cacivio; y los civiles de inteligencia César Emilio Branne, Claudio Raúl Grande y Raúl Ricardo Espinoza.

Con orden de captura se encuentran "el teniente coronel Roberto Armando

Balmaceda, jefe de la sección Central de Reunión de Informaciones, CRI; el coronel Enrique Armando Cicciari”, capitán del Regimiento de Infantería 7; y los capitanes Miguel Angel Amigo, ex miembro de la sección contrainteligencia del Destacamento, Ricardo Luis Von Kyaw, que integró como teniente primero la Central de Reunión y Ricardo Armando Fernández, ex jefe del Grupo de Actividades Especiales de Inteligencia.

Además, hay suboficiales con pedido de captura, y algunos de los acusados murieron impunes por las demoras producidas por las leyes de impunidad. (Ver Página 12, sección El País, 20/02/2010 y ver La Nación, sección Política, 20/02/2010)

9. Un nuevo procesado en un caso de secuestro

En agosto de 1976, tras pasar por dos centros clandestinos de detención, Analía Delfina Magliaro fue trasladada a Mar del Plata en un avión del Ejército. El capitán Eduardo Berazay, oficial que debía entregarla a la Agrupación de Artillería de Defensa Aérea 601 (AADA 601), reclamó un recibo que fue entregado en 1984 a un juzgado de instrucción militar. Esta historia fue relatada dos años atrás ante el tribunal que juzgaba al coronel Pedro Barda, jefe del AADA 601. El fiscal federal solicitó entonces que se impute a quien había recibido a la mujer en 1976.

Finalmente, el coronel retirado Fortunato Valentín Rezett, que se desarrolló hasta 2005 como profesor en la maestría en Inteligencia Estratégica Nacional de la Universidad Nacional de La Plata, fue procesado por el juez Castellanos. Tras ser citado a prestar declaración indagatoria, Rezett negó haber actuado en inteligencia y dijo que únicamente le fueron asignadas “tareas administrativas” y que también fue “jefe de turno” de la agrupación. El juez le otorgó el beneficio de la prisión domiciliaria. (Ver Página 12, sección El País, 20/02/2010)

10. Detienen a un capitán retirado del Ejército

El capitán retirado del Ejército, Víctor Alejandro Gallo, fue detenido, imputado por “la apropiación ilegal de un menor de edad durante la última dictadura militar”,

Gallo ya había sido condenado en 1997 a diez años de prisión, debido a “los delitos de robo calificado, privación ilegal de la libertad y coacción” junto con otros dos condenados por la Masacre de Benavídez, el 6 de septiembre de 1994. (Ver Página 12, sección El País, 20/02/2010)

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Juan López Chorne y Martina Ferrarino del Proyecto El Desarrollo de la Ciencia Política en Argentina y Brasil en Perspectiva Comparada de la Universidad Nacional de Quilmes.